



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00459420- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación con la **Dra. Ariela Battan Horenstein, DNI: 21.397.427** para dictar el “Módulo 3 del Taller de Tesis en el área teórico estético-filosófico” en la Facultad de Artes; y

CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 27-21397427-6.

Que la Sra. Ariela Battan Horenstein es Dra. en Filosofía egresada de la UNC.

Que la Dra. Ariela Battan Horenstein ha realizado publicaciones tanto en libros como revistas especializadas.

Que la Dra. Ariela Battan Horenstein por sus antecedentes y trayectoria fue designada por el Comité Académico de la carrera para dictar dicho seminario (RD 350/2023).

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación de corta duración con la **Dra. Ariela Battan Horenstein, DNI: 21.397.427**, para dictar el “Módulo 3 del Taller de Tesis en el área teórico estético-filosófico” en el marco del Doctorado en Artes, los días 1/08/23 y 05/09/23 con una retribución de **\$35.000 (pesos treinta y cinco mil)** y una carga horaria semanal de 10 horas.

ARTÍCULO 2°: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a la Secretaría de Posgrado y a la Oficina de Compras y Contrataciones del Área Económica Financiera. Cumplido pasar a guarda temporal.

d.o

